

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2287/22

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO****Comisaría de Aguas****A N U N C I O**

Rancho Montalvo, S.L. (B05213194) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en los términos municipales de Riocabado (Ávila) y El Oso (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 115 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 5017 del polígono 2, en el término municipal de Riocabado (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 5,9267 ha repartidas entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
5017	2	Riocabado	Ávila	5,9267 ha
5076	1	El Oso		
5074				

- El caudal máximo instantáneo es de 6,79 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 34.019,2 m³, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 25 CV de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea Medina del Campo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de abril, a fin de que en el plazo de un (1) mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Riocabado (Ávila) y del Ayuntamiento de El Oso (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Riocabado (Ávila), en el Ayuntamiento de El Oso (Ávila), en los registros de las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o, ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE num. 236, de 2 de octubre de 2015).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencia C-0197/2022 (INTEGRA-AYE) AV deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar “Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública” y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en c/ Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Confederación Hidrográfica del Duero, 28 de octubre de 2022.

La Jefa del Servicio Técnico, *Alba Pinedo Belinchón*.